

# **PEDRO DE RENTERIA: SU CONTRIBUCION A LA CONVERSION DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS EN “PROTECTOR DE LOS INDIOS”**

Angel LOSADA

En la vida de Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566), el mundialmente famoso “Protector de los Indios”, aparece como un meteoro un personaje, Pedro de Rentería, cuya vida y obras siguen todavía en su mayor parte oscurecidas por las sombras del olvido histórico, a pesar del importante papel que desempeñó en su vocación.

Las escasas noticias que de él tenemos nos las brinda el propio Fray Bartolomé de las Casas en su “Historia de las Indias”. Su completa biografía está todavía a la espera del experto historiador capaz de extraerla de viejos y hasta ahora desconocidos documentos<sup>1</sup>.

De Pedro de Rentería sabemos que fue uno de los primeros colonos españoles que en tierras caribeñas se destacaron, en los comienzos de la colonización, por su ejemplar comportamiento con el indígena. Así lo pone ya de relieve Las Casas en la primera ocasión que de él nos habla en su “Historia de las Indias” (Libro III, cap. III): Se refiere al “tratamiento que hacían los españoles a los indios” y dice, refiriéndose concretamente a Rentería:

“Y en todo esto había entre los españoles más o menos, porque unos era crudelísimos sin piedad ni misericordia, sólo teniendo respecto a hacerse ricos con la sangre de aquellos míseros; otros, menos crueles, y otros, es de creer que les debía doler la miseria y angustia dellos; pero todos, unos y otros, la salud, y vidas y salvación de los tristes, tácita o expresamente, a sus intereses solos, particulares y temporales, postponían. No me acuerdo cognoscer hombre piadoso para con los indios, que se sirviesen dellos, sino sólo uno que se llamó Pedro de la Rentería, del cual abajo, si place a Dios, habrá bien que decir”.

Era Pedro de Rentería (a juzgar por las escasas noticias que de él Las Casas nos brinda) “hijo de un vizcaíno de la provincia de Guipúzcoa, hombre virtuosísimo, y de una dueña que debía de ser labradora, de la villa de Montanches, Extremadura. Había sido criado (o, al menos) había seguido la doctrina del Santo primer Arzobispo de Granada, Fray Hernando de Talavera, de la Orden de San Jerónimo). Este dato, poco o nada tenido en cuenta por los historiadores, es capital para bien conocer la personalidad y vocación de Rentería y el influjo ejercido por éste sobre Las Casas.

Del que sería después su socio, Rentería, aprendió Las Casas el gran interés tanto material como espiritual en tratar bien a los indios y en considerarlos como hombres hermanos. En efecto, Rentería, colaborador en Granada con el primer Arzobispo de esta ciudad, el citado Fray Hernando de Talavera, tras la reconquista por los Reyes Católicos, había sido privilegiado testigo de la puesta en práctica, con gran éxito, por Fray Hernando de la política de conversión pacífica de los moros que en España quedaban. En Granada, pues, tuvo lugar el primer encuentro entre Las Casas y Rentería. El segundo tendría lugar en la Isla de Cuba. Veamos cómo.

Diego Colón, segundo Almirante, había tomado la decisión de poblar esta Isla, descubierta por su padre. Según la estricta interpretación de las Capitulaciones de Granada, estipuladas entre su padre, el Descubridor y la Corte, Diego tenía derecho a poner en Cuba gobernadores para poblarla y tomar para sí la parte acordada de sus rentas. Eligió, pues, como jefe de la expedición a Cuba a Diego Velázquez (de Cuellar) vecino de la Isla Española, hombre muy experto en tales menesteres.



1.- Sobre Fray Bartolomé de Las Casas y concretamente sobre sus relaciones con Pedro de Rentería, véase: Angel Losada, “Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica”, Editorial Tecnos, Madrid, 1970. Capítulo V.

Uno de los trescientos hombres que formaron parte de la expedición de Velázquez a Cuba fue el sacerdote Las Casas, que, teniendo 18 años, había llegado a la Española en la famosa expedición de Nicolás de Ovando.

Todo hace suponer que Las Casas fue reclutado en calidad de capellán de los expedicionarios; de lo que hoy diríamos, capellán de campaña. En premio a sus servicios (él mismo lo confesará) recibió de Diego Velázquez un buen repartimiento de indios cerca de Xagua; indios de los que sacó todo el provecho que pudo, empleándolos en las labores del campo y hasta en las minas de oro. Esta conducta le llevará a acusarse en su vejez de haberse dejado arrastrar por la codicia. Y aquí es donde ya entra en acción Pedro de Rentería, con quien Las Casas compartía por indiviso el citado repartimiento (o encomienda).

El propio Las Casas nos lo cuenta en su "Historia de las Indias":

"...Al cual (Las Casas), como hombre que mucho había en todos aquellos caminos trabajado y servido, asegurando la mayor parte de aquella isla y excusando hartas muertes de indios, le dio Velázquez un muy buen repartimiento de indios, allí cerca de Xagua, en un pueblo llamado... Canarreo. Aquel padre tenía estrechísima amistad, de muchos años atrás, en al Isla Española, con un hombre llamado Pedro de Rentería, varón de gran virtud, cristiano, prudente, caritativo, devoto y más dispuesto, según su inclinación, para vacar en las cosas de Dios y de la religión que hábil para las del mundo, las cuales él tenía en harto poco, y se le daba poco de ellas y ni se sabía dar maña para las adquirir; era franquísimo, tanto que se le podía más atribuir a vicio y descuido el dar, según lo poco que tenía, que a discreción y a virtud. Entre las otras sus buenas costumbres, resplandecía en él la humildad y la castidad... Era latino, y tenía sus libros de los Evangelios con la exposición de los Santos Padres en que leía; era muy buen escribano... Entre aqueste siervo de Dios y el Padre (Las Casas), allende la amistad antigua y estrecha que tenían, no había cosa partida, sino que todo lo que ambos poseían era de cada uno, y antes se podía decir ser del Padre que de Rentería, porque (el Padre) lo gobernaba y ordenaba todo, como fuese más ejercitado *in agilibus*, y en las cosas temporales más entendido, porque el oficio de Rentería y ocupación no era sino rezar, y de su recogimiento y soledad muy amigo, y de sus haciendas no tenía más cuidado del que dije. Así que como Diego Velázquez trujese de la villa de Baracoa consigo al Pedro de Rentería diole indios de repartimiento juntamente con el Padre, dando a ambos un buen pueblo y grande, con los cuales el Padre comenzó a entender en hacer granjerías y en echar parte de ellos en las minas, teniendo harto más cuidado de ellas que de dar doctrina a los indios, habiendo de ser aquél, como lo era principalmente, su oficio".

El retrato que de Rentería nos acaba de hacer Las Casas no puede ser más vivo.

Y llegamos a uno de los momentos cruciales de la vida de Fray Bartolomé, el que viene denominándose su *primera conversión: paso de encomendero a defensor de los indios* (año 1514), en el que sin duda Rentería desempeñó un preponderante papel.

Preparando Las Casas, como sacerdote y capellán que era, los sermones que debía predicar durante las fiestas de Pascua, para los que tan útiles le eran sus conversaciones con Rentería, comenzó a meditar sobre algunas autorida-

des de la Sagrada Escritura, especialmente sobre el capítulo 34 del *Eclesiástico* en el que se dice: "Quien roba el pan del sudor ajeno es como el que mata a su prójimo. Quien derrama sangre y quien hace fraude al jornalero, hermanos son". Esta fue la gota que colmó el vaso de su arrepentimiento. Este venía fraguándose ya lentamente, desde que escuchara la predicación de los frailes dominicos de la Isla Española —y especialmente del Padre Montesinos— contra el mal trato prodigado a los indios por los colonos españoles, y sobre todo después de haber discutido Las Casas con uno de estos dominicos, que llegó hasta negarle la absolución en la confesión. "Le valió —reconoce el propio Bartolomé— mucho acordarse de aquella disputa con el religioso, para venir mejor a considerar la ignorancia y peligro en que andaba, teniendo los indios como los otros".

Para un hombre de ardiente imaginación y enérgico carácter como Las Casas, un tal escrúpulo no tardaría en tener las consecuencias que pronto produjo. "Pasados —sigue diciendo Las Casas— algunos días en aquesta consideración, y cada día más certificándose por lo que leía, cuanto al derecho y vía del hecho, aplicando lo uno y lo otro, determinó en sí mismo, convencido de la misma verdad, ser injusto y tiránico cuanto cerca de los indios en estas Indias se cometía. Finalmente se determinó de predicarlo; y porque teniendo él indios... acordó, para libremente condenar las encomiendas como injustas y tiránicas dejar luego los indios y renunciarlos en manos del Gobernador Diego Velázquez".

Recordamos que, al tomar Las Casas una tal decisión, tenía su encomienda de indios en comunidad con el piadoso varón Pedro de Rentería. Hallábase éste, precisamente en aquel momento ausente de Cuba, en Jamaica, en busca de alimentos y semillas que en Cuba se necesitaban. No esperó Las Casas a la llegada de Rentería a Cuba. Se fue —según el mismo confiesa— un día a Diego Velázquez y le dijo lo que sentía de su propio estado y que estaba resuelto a predicarlo, determinando antes renunciar los indios que poseía, para que Velázquez dispusiese de ellos a voluntad; pero lo suplicaba que tuviese aquella renuncia secreta hasta que volviera Rentería, para que los bienes de éste no sufriesen perjuicio con tal resolución.

No fue Velázquez, sino el propio Las Casas quien se decidió a romper el secreto; predicando así, cierto día de la Ascensión, descubrió ante el público oyente su disposición a poner los indios que tenía en encomienda en manos de Velázquez. Al mismo tiempo, Las Casas decidió trasladarse a España para desde allí defender la causa de los indios. Al decidir este viaje, Las Casas creyó prudente escribir a su amigo Rentería para comunicarle su decisión e instarle a que regresara a Cuba de Jamaica; pues, de lo contrario, emprendería su viaje a España, sin esperarle.

Llegó finalmente Rentería a Cuba con su cargamento y, cosa curiosa, (el propio Las Casas nos lo cuenta), venía presa de los mismos escrúpulos, respecto a los indios, que habían remordido a Las Casas, (sin duda era una idea que venía lentamente madurando en la mente de ambos amigos). Durante su estancia en Jamaica, Rentería se había retirado a pasar la cuaresma en un convento de frailes franciscanos y allí, el también había tomado la decisión de trasladarse a Castilla para defender en la Corte la causa de los indios. Sabedor Rentería, ya en Cuba, de que Las Casas abundaba en los mismos sentimientos, le cedió este honor de trasladarse a la Península y él quedó en las Indias. Esta es la última noticia que tenemos de Rentería.